

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península; tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 31.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 4 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien pesetas líneas, á juicio del Director.

Núm. 14.545

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Martes 4 de Agosto de 1908.

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11.

Motors ingleses Gardner á gasolina

CON REGULADOR DE VELOCIDAD Y MAGNETO

Estos motores sencillos y sólidamente contruidos son de gran utilidad en toda explotación agrícola y pueden aplicarse á la elevación de aguas para riegos, bombas centrífugas, molinos para harinas y cebo, corta-fierres, aventadoras, amasadoras.

La inflamación se efectúa por magneto eléctrico, aparato automático que produce la chispa sin necesidad de pilas ni acumulador y forma conjunto con el mecanismo del motor.

Pueden verse funcionar y se garantizan.

Depositorio exclusivo para la venta:

JUAN LEYVA. Mesones 3 y 5. GRANADA.

Misture Brouz

Para teñir el pelo y la barba

Venta exclusiva:

El Buen Tono

Desde Guadix

3 de Agosto

El domingo á las tres de su tarde, respondiendo á la invitación de don Miguel Carrasco, que en atento B. L. M. dirigió exhortación á todo el elemento principal de esta ciudad, se reunieron en asamblea en uno de los salones de este Ayuntamiento, todos los convocados y un público numeroso llenándose pronto el amplio local.

La presidencia la ocupaba D. Miguel Carrasco, teniendo á su derecha al Alcalde D. Mariano Matias Lorente y á la izquierda á D. Jesús Miranda Muñoz, secretario del Ayuntamiento, poseionado la noche anterior.

A las cuatro menos cuarto de comienzo del acto usando de la palabra el presidente Sr. Carrasco que en síntesis dijo: «Hermoso es el espectáculo señores que presencio y da grandísimo interés al problema que venimos á solucionar aquí; veo que todos los elementos han respondido á mi llamamiento y vienen inspirados en ideas patrióticas á buscar la fórmula que sea conveniente para poner fin al conflicto».

El origen de esto ya se conocía todos. Guadix protestó del reparto de cons. viros y de la mala administración que sobre todos pesaba, pero lo hizo con un orgullo, con discreción y cordura dándonos una gran enseñanza y bien merecida ese pueblo que todos, absolutamente todos nos tomamos el trabajo de cooperar á su regeneración, sin pasiones políticas de ningún género. He sido, como sabéis, apoderado por el Sr. Marín de la Banca, por cartas que todos conocéis, para ser designado el conflicto en armonía con los deseos del pueblo y dejando á un lado el caciquismo; mi gestión ha sido laboriosísima y voy á someter á vuestra consideración la situación que atravessamos de todos conocida.

El impuesto de consumos es la fuente principal y casi única que aquí tenemos para arbitrar recursos y con ellos satisfacer las atenciones y obligaciones de nuestro Municipio.

Hubo un momento, en que la recaudación de este impuesto por los medios de subasta y administración se consideró insuficiente para cubrir dichos cargos y se pensó en el reparto, que ya hemos visto el resultado que dió. No es posible prescindir del ingreso por consumos y espero que la asamblea elija y decida el medio de recaudar ese impuesto; el reparto hay que desearlo por antipático y odioso para Guadix, quedando sólo los otros dos medios, administración y subasta.

Otra cuestión que hemos de resolver es la determinación de las personas que han de formar el Ayuntamiento, esperando me diga la asamblea la solución designada 18 nombres para ello; en la parte administrativa mis facultades son amplias y mis poderes plenos; pero en la política son más limitados. Vuelvo á exhortar y rogar la ayuda de todos y espero pongamos término al conflicto».

El Sr. Labella (D. Alfonso).—«Ruego al Sr. Carrasco en primer término que aclare esas limitaciones ó sus poderes y concrete ese punto.» El señor Carrasco.—«Esas limitaciones son en el sentido de que debe quedar á salvo el interés político del Sr. Marín, sin exigir que decididamente se respete el estado actual de cosas.»

El Sr. Labella.—«Es preciso que puntualice S. S. porque yo no puedo ayudar políticamente al Sr. Marín y entiendo que aquí se nos ha llamado para regenerar la administración de Guadix, y no la política de nadie.»

El Sr. Carrasco.—«El fin es del Sr. Marín se refiere sólo á la designación de cargos y no á la de las personas.»

Labella.—«Respecto al particular solo deseo que fórtese como se forme el Ayuntamiento se reserven las»

La Chica y el secretario auxiliar D. Luis Aliso.

Se acordó proponer para vocal de la Junta á D. Jerónimo Palacios, en la vacante producida por fallecimiento del Marqués de Santa Castida.

Dióse cuenta de los trabajos realizados por el ingeniero D. Manuel Rodríguez López en cumplimiento del encargo que le había confiado la Junta, y se acordó que se amplien estos trabajos á la inspección y estudio del manantial de la Lancha de Cenes, propiedad de D. Emilio Ortiz, por si sus aguas pueden ser aprovechadas para el abastecimiento de la población.

Que se proponga al Ayuntamiento la ratificación del encargo confiado á dicho ingeniero.

Que las aguas del Sr. Ortiz sean analizadas por el jefe del Laboratorio municipal, D. Juan Nacle.

Y por último, que se remita al Ayuntamiento copia de estos acuerdos.

Un bautizo

Anteanoche, en la iglesia de Santa Escolástica, fué administrado, por el virtuoso cura párroco D. Francisco Martínez Morales, el santo sacramento del bautismo á la niña que recientemente ha dado á luz la esposa de nuestro querido director D. Luis Seco de Lucena.

El acto fué muy solemne. Hallábase la capilla baptismal espléndidamente iluminada, y numerosos fieles y muchos amigos de los padres de la recién nacida, y bastante gente del pueblo llenaban la capilla y artística iglesia.

Apadrinador á la niña el Excelentísimo Sr. D. José Sánchez Guerra exministro de la Gobernación y actual gobernador del Banco de España, amigo de la niñez del Sr. Seco de Lucena, y la distinguida señora D.ª María de la Cruz Martínez, esposa del Excmo. Sr. D. Luis Soler y Casajana, gobernador civil de esta provincia, el cual ostentaba la representación del Sr. Sánchez Guerra.

A la novia se le impusieron los nombres de Josefa, María de la Cruz, Luisa.

Fueron testigos el diputado á Cortes por esta circunscripción Excelentísimo Sr. D. Manuel Rodríguez Acosta; el alcalde de Granada, D. José Gómez Tortosa; el presidente de la Diputación provincial D. José Díaz Palomares; el Ilustrísimo Sr. General D. Eduardo Valderrama, el director de la Sucesal del Banco de España D. Nestor Gutiérrez de la Gándara, y el catedrático de la Facultad de Medicina y exalcalde de esta ciudad, Excmo. Sr. D. Antonio Amor y Rico.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados, que solamente lo habido sido algunos de los más íntimos amigos de los padres y de los padres de la niña, trasladáronse á la Alhambra, actual residencia del Gobernador, donde fueron obsequiados con un espléndido refresco que tuvo lugar en los pórticos jardines del Hotel Siete Suelos.

La mesa hallábase adornada, con exquisito gusto y delicado arte, y perfumada por el aroma de hermosos bouquets y corpiños de flores, y los jardines espléndidamente iluminados. Los señores Soler y Casajana hicieron los honores de la casa con la amabilidad y galantería que les distingue, y el refresco con que obsequiaron á sus amigos fué realmente suíntoso.

Entre los convidados que concurrieron á tan agradable fiesta, recordamos á las señoras Alameda, Martel de Burgos, Eladia García de Palomares, Dolores Braguer de López de Segredo, Josefa Aramburu de Gano, Matilde Portero de Caro, Dolores Muñoz de Valladar, Josefa Gasnarez de Canadas, y Ana Paredes de Seco de Lucena; las señoritas Eladia y Carmen Díaz Palomares, Antonia Carro Portero, Eliza Brea, Paquita Raya, Trinidad Morcillo y Angeles Seco de Lucena.

Del sexo fuerte recordamos á D. Ricardo Burgos Carrega, D. Nestor Gutiérrez de la Gándara, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Joaquín López Atienza, D. Luis Sansón Granada, D. G. López de Segredo, D. Serafin Cano, D. Lorenzo Anquiza, D. Francisco de P. Valladar, L. José Díaz Palomares, D. Manuel Amador, los Sres. Caro, Canadas y Castaños; D. Juan P. Mesa de León, director del *Noticiero*; D. Rafael Sañá, redactor de la *Gaceta del Sur*, D. Luis Seco de Lucena, y todos los redactores y empleados de la Administración de El DEFENSOR DE GRANADA.

Los señores Rodríguez Acosta, Gómez Tortosa, general Valderrama, Amor y Rico, Marín (D. Diego), Gómez de la Cruz y otros muchos que asistieron á la ceremonia religiosa, abstruyéronse de concurrir al refresco, unos porque tienen enfermos de cuidado en sus respectivas familias, otros por impedírselo ineludibles y perentorias ocupaciones.

Terminado el refresco, para atender los deseos de la gente joven, se bailaron rigodones en el salón del Hotel Washington Irving, prolongándose la velada, que resultó agradableísima, hasta las doce de la noche.

Desamos á la recién nacida y á sus padres, largos días de felicidad.

Juventud Republicana de Madrid

La Juventud Republicana de los distritos Hospital-Congreso, advirtiendo la necesidad de una institución en que por medio del estudio pueda convertirse el obrero en potencia útil para su mejoramiento, ha acordado la instalación de una biblioteca pública y gratuita, que seguramente ha de llenar los altruistas fines que esta sección persigue.

La juventud quiere erradicar el vicio tanta víctima como continuamente se le está sacrificando; quiere hacer un pueblo

que por su educación sea digno de mejores tiempos. Un pueblo que á causa de sus fuertes convicciones, sea tan potente y enérgico en sus peticiones de emancipación, como las circunstancias lo demandan.

Siendo tal idea, superior al esfuerzo de estos jóvenes entusiastas, esperan que el público en general la acepte y secundé en cuanto pueda.

Igualmente requiere á los escritores, editores, periódicos, y en general, á todos aquellos que con las producciones propias ó con las que posean, puedan contribuir al éxito de empresa tan elevada, remitan su adhesión y los impresos de todas clases con que quieran favorecerlos, al domicilio social, Santa Isabel, 36, ó al Circo de la calle de Poncejos, 1, principal á nombre del presidente de la Juventud Republicana del distrito del Hospital.

La Juventud Republicana del Hospital espera confiada en el ofrecimiento de todos y particularmente de los autores y productores españoles, para la institución de su proyectada biblioteca.

Madrid 22 de Julio de 1908.—El presidente, E. Hidalgo.—El secretario, J. Enjaimo.

En la Diputación

Comisión provincial

La de ayer fué presidida por D. Santiago Oliveras, con asistencia de los señores Montes Sierra, Cobo León, Hitos, López Atienza y Jiménez Gavarré.

Se acordó celebrar doce sesiones en este mes.

Admitir las ex-usas que han presentado del cargo de concejal de Puzosillas, don José Vázquez Moreno y D. José Palma Rodríguez.

Dada cuenta del expediente instruido por los regantes de la acequia de Montilla, de Huescar, se acuerda que informe la Comunidad, para resolver.

Conceder ingreso en dementes á José Prensa.

Aprobar la cuenta del correccional de Baza, del segundo trimestre.

Quedar enterados del oficio del Gobernador, transcribiendo la Real orden para que se consigne en el presupuesto actual, los haberes del sujeto de esta cárcel; y que se de cuenta de ella á la Diputación.

Conceder un mes de licencia al oficial de secretario, D. José Caliz.

En vista del oficio que dirige la Comisión mixta de reatamiento, que se den las gracias al médico D. Juan Jiménez Cirre, por los servicios que ha prestado en aquella.

Dada cuenta de un oficio del director del Hospicio, referente á la recepción de los viros en aquel establecimiento, y á la falta de personal en las oficinas de la dirección; que se esté á lo acordado en cuanto al primer punto; y respecto al segundo, que se autorice al diputado visitador para que designe los empleados necesarios.

Que se suprima la plaza de loquera de doña Valentina Jaime, por haberse encargado de cuidar á las dementes las hermanas de la Caridad.

Los alquérzares

El alcalde de Santafé D. Benito Alguacil conferenció ayer con el Sr. Gómez Tortosa, pidiéndole que para la semana venidera ordene el derribo de un alquérzar.

El Sr. Tortosa contestó que no había inconveniente pagando 975 pesetas, no en calidad de depósito, sino como canon ó arriendo que el Ayuntamiento de Granada acordó imponer por cada alquérzar que se derivara.

No se llegó á un acuerdo por tener que consultar al Sr. Alguacil al sindicato de regantes de Santafé.

Las retenciones á militares

He aquí la Real orden que publica la *Gaceta* recibida ayer sobre retenciones de los sueldos á los militares:

Artículo 1.º Para reintegrar á las Cajas militares anticipos de pagos y otros conculsivos créditos ó alcances de que sean responsables generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada ó sus asimilados, tanto activos como retirados, podrá ser retenida gubernativamente hasta la cuarta parte de todo haber líquido que al deudor correspondiere percibir, ó el residuo de esta cuarta parte en caso de existir otra retención.

Para todos los efectos legales, los fondos pertenecientes á dichas Cajas conservarán la consideración de caudales públicos que les fué reconocida por la ley de 25 de Abril de 1905.

Art. 2.º Para hacer efectivas á favor de particulares responsabilidades procedentes de contratos perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, piasas, pensiones de Crecos y demás devengos personales. Estos haberes personales sólo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expedidas y rigiéndose por la legislación común las acciones de los acreedores particulares contra los demás créditos, alcances y bienes que pertenezcan á los responsables.

Art. 3.º Cuando se proceda judicialmente para hacer efectivas obligaciones ó responsabilidades que no provengan de contratos, tales como alimentos ó indemnizaciones por culpa ó delincuencia, se limitará la retención á una quinta parte de los dichos haberes personales, ó al residuo, si ya existiere otra retención.

Art. 4.º Por riguroso orden de prioridad en el tiempo, sufrirán sus efectos las retenciones legítimas, judiciales ó gubernativas, indistintamente.

Art. 5.º Para hacer efectivas contra los generales, jefes y oficiales ó sus asimilados, responsabilidades á favor de particulares procedentes de contratos perfeccionados antes de la promulgación de esta ley, serán aplicables los artículos 1.º y 2.º, además del último inciso del artículo 2.º.

En el Ayuntamiento

De Personal

Ayer se reunió esta comisión con el Alcalde y el Sr. Garrido, dándose cuenta del expediente de la maestra pública de la parroquia de San Gil D.ª Elena Gálvez Vaca, que interesa se le reconozca su derecho á jubilarse y se acuerda proponer al Ayuntamiento de conformidad con la petición de dicha señora.

De Ornato

Por falta de número no pudo reunirse ayer esta comisión.

La segunda colonia

El Alcalde dirigió ayer una circular citando á las niñas que han de formar la segunda colonia escolar, para que concurran al noviciado de las religiosas mercenarias donde se les confeccionarán los vestidos.

Militares

Se ha comunicado al Gobernador militar de esta plaza que se ignore el paradero del soldado Vicente Llorens Jiménez.

Al juzgado de instrucción de Los Barrios se le ha interesado remita certificación de estar declarado útil el mozo Ramón Luque Navarro.

Al inspector de las comisiones liquidadoras, se le participa que á Pedro Ruiz Ceballos se le ha entregado su licencia absoluta.

Al jefe del batallón de reserva de Granada se le devuelven dos licencias absolutas, por ignorarse el paradero de los interesados.

Al comandante de la reserva de Motril se le ha pedido el pase de Vicente Cuesta Muñoz.

Al comandante de ingenieros de Sevilla se remiten dos pases de dos reservistas cuyos domicilios son desconocidos.

El padrón vecinal

Se ha ordenado al contratista señor Ventura imprima el padrón vecinal de 1907.

Los alquérzares

El alcalde de Santafé D. Benito Alguacil conferenció ayer con el Sr. Gómez Tortosa, pidiéndole que para la semana venidera ordene el derribo de un alquérzar.

El Sr. Tortosa contestó que no había inconveniente pagando 975 pesetas, no en calidad de depósito, sino como canon ó arriendo que el Ayuntamiento de Granada acordó imponer por cada alquérzar que se derivara.

No se llegó á un acuerdo por tener que consultar al Sr. Alguacil al sindicato de regantes de Santafé.

Comisión de Monumentos

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión provincial de Monumentos, que había sido citada por el Gobernador.

Centro obrero del Triunfo

Con animación extraordinaria se celebró anteanoche una agradable velada en este Centro.

El cuadro de declamación que dirige el socio José González, puso en escena los juguetes cómicos «Hijo por hijo» «El contrabando» y «A primera sangre», siendo muy aplaudidos los obreros encargados de la interpretación.

En los extractos habló el párroco de San Ildefonso D. José Velázquez, explicando lo que son las peregrinaciones y lo que representa la que muy en breve saldrá de Granada para Lourdes y Zaragoza.

Noticias de Baza

1 de Agosto.

Se aproxima la tan renombrada feria de esta y nunca como ahora podría el comercio, la industria y propietarios, dar una prueba más hermosa de cariño á su pueblo, si poniéndose de acuerdo con la autoridad local organizaran festejos que atraeran forasteros, ya que la feria de Baza en Septiembre, repito, es una de las de más importancia de España.

Cuanto mayor número de concurrentes mejores serían los rendimientos y no puede contarse á los anunciados gremios que ellos llevarían la mayor parte de aquellos.

Grato recuerdo queda de cuanto hicieron el año pasado y es deber de todos procurar el engrandecimiento de Baza, sabiendo de la nostalgia habitual que nos caracteriza.

—Signe cosechando aplausos á granel

Miscelánea

Las aguas potables

Presidida por el Alcalde Sr. Gómez Tortosa, se reunió anteanoche á las diez en el Ayuntamiento la Junta especial encargada de formar el proyecto de canalización de las aguas potables, asistiendo D. Manuel Rodríguez Acosta por sí y en representación al Marqués de Portago, D. Juan R. La Chica, D. Juan L. Rubio Pérez, D. Santiago Oliveras, D. Felipe

Desperfectos

Al ingeniero jefe de Obras públicas se ha dado cuenta de que el carro de Agustín Palma ha causado desperfectos en la carretera, junto á San Lázaro.

Eguardia Casado

El teniente coronel primer jefe de esta comandancia de la Guardia civil D. Abelardo González Ollid, ha enviado un atento oficio al Alcalde dando las gracias al Ayuntamiento por haber concedido fosa permanente en el Cementerio al infortunado guardia Francisco Casado.

Licencias

Le ha sido concedida á D. Luis Montalegre para que arregle la armadura de su casa, Real de Cartuja números 11 y 13.

—A D. Luis Rubio Moreno, para hacer reparaciones en el alero, la fachada y la escalera de la casa número 39 de la calle Reyes Católicos.

Reunido

Se ha ordenado al sobrestante que recomponga un rehundido que hay en el Ralejo Alto, frente á la casa número 9.

La línea del Triunfo

Comparecieron ayer en el Negociado de Ornato varios vecinos que habían suscrito la solicitud oponiéndose á la línea del Triunfo en lo que afecta al derribo de la ermita de San Juan de Letrán, y á los cuales se les había notificado personalmente y no pudieron firmar la notificación por no saber escribir.

Estos vecinos de San Lázaro manifestaron ayer que ellos no suscribieron la

la Compañía de zarzuela que dirige don Francisco Lozano.

En esta semana han estrenado 'Carcereras' y 'La tragedia de Pierrot'...

Se encuentra repuesto de la dolencia que le aquejaba nuestro particular amigo D. Leopoldo Elices Camús...

Se ha establecido definitivamente en Freila D. Rafael de la Fuente Camús...

Por la Alcaldía y subdelegado de Medicina se han dado severas órdenes para hacer cumplir el Reglamento sobre higiene de la prostitución...

Por los médicos titulares y a virtud de orden del alcalde, se está llevando a cabo la vacunación y revacunación...

Los labradores se muestran descontentos, pues la cosecha puede calificarse como mediana...

Se ha instalado en esta una Agencia de reclamaciones a los ferrocarriles...

En este momento, ocho de la noche me entero que en el Parador del Centenario, y en un taller de aperador...

Se ignoran las causas a que se deba este crimen, aunque de rumor público oí que el motivo de ello fué, discutir sobre intereses relacionados con el negocio de ambos.

También ha ingresado en esta cárcel Juan Pedro Burgos García...

Después de informarme daré nuevas noticias de ambos crímenes.

El diputado provincial D. Miguel Carrasco Almansa, que vino ayer de Guadix...

Se encuentra de temporada en Granada, en unión de sus bellas hijas...

Se ha trasladado a sus fincas de Diezma, D. Pedro Nestares.

El jueves marcharán a Algeciras los señores de Rosales Pavia.

Ayer efectuó una excursión en su automóvil, al próximo puerto de Motril...

En las noches del 14 y el 15 se quemarán dos castillos de fuegos artificiales...

El sermón de la Virgen está a cargo del Magistral D. Modesto López Iriarte.

El rectorado.—Durante la ausencia del rector de la Universidad, D. Eduardo García Solís...

Título.—El rectorado ha expedido título de bachiller a D. Miguel Gallegos Sáez.

Noticias militares.—El batallón de Cazadores de Rens, número 16...

Quejas del vecindario.—Los vecinos de la plaza de las Pasiegas se quejan de que el inquilino de una de aquellas casas...

La Guardia civil

La de Graena ha detenido a María y Manuel Santiago Campos y a Francisco Pérez García...

De policía.—Han sido consolidados en sus destinos los vigilantes de tercera de esta capital...

Una niña.—El día 30, en la Cañada de los Gitanos, término de Guadix...

Las redenciones de quintos.—La Dirección General del Tesoro, cumplimentando el artículo 174 de la ley de Reclutamiento...

Los cambios.—Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha declarado que el término medio del cambio de los francos...

Casos y cosas.—El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

El terror del barrio.—Faltar al respeto.—Sandía incógnita.—Detenidos.—Heridos.—Capturas.—Escándalo.

Buena digestión.—Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito...

La limpieza de la sangre es el secreto de la salud. La Zarparrilla de Bristol es reconocida en todo el mundo...

Baños de Alhama.—Véase anuncio de tercera plana.

Para la temporada de baños de mar, en Málaga, recomendamos a usted, la casa de huéspedes, Santa María, 6.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El Licor del Pelo es la dentadura que la vacuna a la viruela.

Sociedad Editorial de España.—Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID

Viajeros.—Ayer marchó a Záragoza el exgerente de la compañía de tranvías de esta capital, D. Nicolás Escoriza.

El Alcaide de Alhama ha comunicado al Gobernador civil que en la madrugada del día primero desaparecieron de aquel término dos caballerías mayores...

De Almedinilla.—Para asistir con cariñosa solicitud a su señora madre que se encontraba gravemente enferma, llegó a ésta el día 19 de Julio el lmo. Sr. D. Agustín Hidalgo Pérez...

De La Calahorra.—Reina gran calefacción por el casi total paro de los trabajos en las famosas minas de Alquíve...

En Montefrío ha fallecido el profesor veterinario D. Francisco Santaella Moral, persona de gran ilustración...

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

En la Plaza de San Juan de Dios, Francisco Maldonado Herrero, herido en el brazo derecho.

Interpuesto por D. José Aguirre Lerdo de Tejada, con D. Elena Lerdo de Tejada, sobre pobreza.

—He sido declarado desierto el preparado por José María Martínez Pérez, en causa por homicidio.

—También ha sido desestimado el preparado por Cecilio Díaz de Aguilar, en causa por lesiones.

Juez.—Ayer llegó a Granada, después de haber cumplido la licencia que tenía concedida el juez de instrucción del Salvador, D. Fernando Moreno y Fernández de Roda.

Sección de Mercados.—Alhondiga de granos.—Granada 1.º de Agosto de 1908.

Matadero.—Ayer se camaron 21 reses mayores, con peso de 2 708 kilos de 16 a 18 pesetas.

Cartera de Granada.—Boletín oficial.—El día 1.º contiene las siguientes disposiciones:

Real orden del ministerio de Instrucción pública, declarando constituido el tribunal que ha de juzgar las oposiciones de auxiliares vacantes en la Facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona, Granada y Zaragoza.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

gales, a las seis y media de la tarde, se hizo, la de su titular, y predicó D. Melchor Puga capellán del Hospicio.

—De Santa Catalina de Sena, a las seis y media de la tarde, la de Santo Domingo de Guzmán, y predicará D. José Caro González, canónigo de la Catedral.

—Visita de la Corte de M. ría.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo. (Esta es de las privilegiadas).

En Santa Catalina de Sena.—Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará una solemne función en honor de Santo Domingo de Guzmán...

Sección de Mercados.—Alhondiga de granos.—Granada 1.º de Agosto de 1908.

Matadero.—Ayer se camaron 21 reses mayores, con peso de 2 708 kilos de 16 a 18 pesetas.

Cartera de Granada.—Boletín oficial.—El día 1.º contiene las siguientes disposiciones:

Real orden del ministerio de Instrucción pública, declarando constituido el tribunal que ha de juzgar las oposiciones de auxiliares vacantes en la Facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona, Granada y Zaragoza.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

Edicto del arrendador del contingente provincial comunicando a los Ayuntamientos para que durante el mes de Agosto admitan ingresos los cupos respectivos correspondientes al tercer trimestre.

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Academia Isabel la Católica. Plaza de la Universidad, núm. 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sokrestantes...

BALNEARIO DE ALHAMA DE GRANADA. TERMAS DE MARTOS Y BAÑOS NUEVOS. Aguas termales, radioactivas. Las más azoadas de Andalucía.

Almacén de Muebles de Eduardo Martín. Calle Escudo del Carmen, núm. 3. Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos.

Compañía General de Electricidad. Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.

Servicio de ferrocarriles. Línea de los Andaluces. Entre Granada y Bobadilla, cuyo ramal nos enlaza con la línea de Córdoba a Málaga...

Sección de espectáculos. TEATRO CIRCO ALHAMBRA.—A las nueve de la noche función especial, por la Compañía teatral Alegría.

EL NAVIO Hotel-Restaurant-Pastelería. Servicio esmerado y confortable. Cuartos a domicilio, desde 2 pesetas almorzo y comida.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. ANUNCIO.—Esta Sociedad subarrienda algunos terrenos y edificios de los que constituyen la Colonia Ordóñez...

Sección obrera. El día 28 al bajarse de un tren en marcha, en la línea de Guadix, el obrero Basilio Muñoz Pérez...

Telegramas.

Madrid 8. Los duros sevillanos

Diferencias que los distinguen. La «Gaceta de Madrid» publica hoy las diferencias que deben servir para apreciar los duros ilegítimos...

Acuñaación de 1876

Lleva en el anverso el primer retrato de don Alfonso XII. La cabeza y las letras de la leyenda...

Acuñaación de 1877

Lleva en el anverso el segundo retrato de don Alfonso XII. El busto de éste es más ancho y más alto...

Acuñaación de 1878

En el anverso ostenta también, como la anterior, el segundo retrato de don Alfonso XII. El busto es más grande...

Acuñaación de 1879

Lleva también en el anverso el segundo retrato de don Alfonso XII. El busto es más grande. La estrella derecha tiene fecha 80...

Acuñaación de 1881

Segundo retrato de don Alfonso XII en el anverso. El busto es mayor. La leyenda aproximada a la orla del canto...

Acuñaación de 1882

Lleva el tercer retrato de don Alfonso XII en el anverso. La leyenda está muy aproximada a la orla. El hueco del oído es más pequeño...

Acuñaación de 1883

Lleva el tercer retrato de don Alfonso XII en el anverso. La leyenda está muy aproximada a la orla. El hueco del oído es más pequeño...

Acuñaación de 1884

En el anverso tiene el tercer retrato de D. Alfonso XII. Las diferencias son las mismas que en la anterior. En el reverso, el óvalo de lises del centro del escudo tiene generalmente 19 ó 22 líneas...

Acuñaación de 1885

En general tienen el párpado superior más delgado y el hueco del oído más estrecho. El escudo es más ancho. La perla del florón de la corona está inclinada a la izquierda...

Acuñaaciones de 1886, 1889 y 1891

En el anverso llevan el primer retrato de D. Alfonso XIII. El busto es unas veces medio milímetro más pequeño y otras veces medio milímetro mayor. Las letras, desiguales, unas veces aproximadas a la orla y otras distanciadas...

El castillo es mayor; el cuartel de barras tiene más puntos en unos; en otros menos. El cuartel de cadenas tiene menos líneas y más finas que los legítimos...

Acuñaación de 1892, 1893 y 1894

Llevan en el anverso el segundo retrato de don Alfonso XIII. El busto es mayor; diferente el contorno de la oreja y del pelo; sin expresión y con modelación imperfecta...

Acuñaación de 1895

Llevan el mismo retrato que los fabricados con fecha de 1888, con los mismos defectos. Algunos duros se presentan retocados con el buril, groseramente...

Acuñaaciones de 1896, 1897 y 1898

El busto es un milímetro mayor desde el extremo del cuello hasta el mechón del pelo. Está faltar de expresión. Tiene menos relieve...

Acuñaación de 1899

Llevan el reverso en la misma forma que las de los correspondientes a los años de 1885, 1888, 1889, 1890, 1891 y 1894, con iguales caracteres distintivos que anteriormente se hacen constar...

Acuñaación de 1900

Lleva en el anverso el tercer retrato de D. Alfonso XIII. Casi todos los duros ilegítimos de esta acuñación, son idénticos a los del año anterior, apreciándose los mismos detalles diferenciales. El busto tiene menos relieve...

Acuñaación de 1901

El reverso de estos duros es exactamente igual al que tienen los de las fechas de 1885, 1888, 1889, 1890, 1891 y 1894, con iguales caracteres distintivos que anteriormente se hacen constar...

Acuñaación de 1902

El escudo es mayor en unos, y en otros es mal alto y más estrecho. Las letras de la inscripción «Plus ultra» son mayores y más gruesas. En la palabra «de» la letra «e» es mayor que la letra «d» en algunos reversos de los fabricados en 1885, 1891 y 1894...

Acuñaación de 1903

El peso legal es de 25 gramos; excediendo de este peso los cuños ilegítimos de 1876, 1877 y 1878; a los restantes años ilegítimos les falta peso. Al ser conocida esta nota oficial de las diferencias que distinguen los duros sevillanos de los legítimos, se ha producido un movimiento general en la opinión, de burla y protesta...

El cambio

Se ha reunido el Consejo del Banco de España, aprobando la disposición ministerial, por la que se encarga a este establecimiento la recogida y cange de duros sevillanos. El señor La Cierva, ignora cuándo comenzará el plazo de la recogida de los duros.

El cange

Se ha reunido el Consejo del Banco de España, aprobando la disposición ministerial, por la que se encarga a este establecimiento la recogida y cange de duros sevillanos. El señor La Cierva, ignora cuándo comenzará el plazo de la recogida de los duros.

«La Gaceta de Madrid» publica

«La Gaceta de Madrid» publica mañana instrucciones para el cange de los duros sevillanos. El plazo para recogerlos es de 15 días. Mandarán a las sucursales del Banco, técnicos de la Casa de la Moneda con objeto de reconocer las monedas que se presenten al cange...

Objeciones del comercio

El Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Maltrana, visitó hoy al señor Bustillo y le expuso las gravísimas dificultades que surgirán de la recogida de la moneda, en vista de la abundancia de los cuños falsificados...

Intento de robo

En el paseo de la Virgen del Puerto, dos sujetos enmascarados penetraron en las habitaciones del comerciante, Vicente García Aparicio. Estaba este durmiendo y lo despertaron amenazándole con revólvers y cuchillos...

Desde Barcelona

Barcelona.—Celebrábase meeting en la Casa del Pueblo, en favor de los derrochados, por causa del atentado de Hostafranch. El acto estuvo muy concurrido. Las autoridades adoptaron grandes precauciones...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Desde San Sebastian

San Sebastián.—El rey embarcará al anochece de hoy en el yate real «Giralda» con objeto de trasladarse a Santander. El presidente de la Diputación rogó al rey conceda una audiencia a las Diputaciones vascas...

Servicio del domingo

Opiniones de la Prensa. «El Liberal» comenta en su artículo de entrada las manifestaciones separatistas ocurridas en Bilbao. Hace resaltar que frente a la lealtad de las autoridades se alza la actitud de los oficiales y serenos del ejército...

Opiniones de la Prensa

«El Imparcial» comenta también los sucesos últimos desarrollados en Bilbao, cuya gravedad contrasta con las palabras de Cierva quitándoles importancia. Censura la benevolencia de los conservadores con los separatistas catalanes y bilbaínos. Pide la destitución de las autoridades locales, reconociendo que existe una mayor responsabilidad, que corresponde a los ministros, que siendo impotentes para evitar o reprimir las pruebas de desafección a la nación procuran atenuarlas.

Opiniones de la Prensa

«El Liberal» elogia al ejército que pone correctivo a los excesos separatistas como ha ocurrido recientemente en Bilbao y Cataluña. Ya que falta energía en los Gobiernos, bueno será que el héroe ejército corrija estos desmanes. Ante la pasividad de los Gobiernos cabe preguntar, si es que conviene haya separatistas. Si es así se equivocan pues el separatismo, no alarma a España.

Opiniones de la Prensa

«El Liberal» elogia al ejército que pone correctivo a los excesos separatistas como ha ocurrido recientemente en Bilbao y Cataluña. Ya que falta energía en los Gobiernos, bueno será que el héroe ejército corrija estos desmanes. Ante la pasividad de los Gobiernos cabe preguntar, si es que conviene haya separatistas. Si es así se equivocan pues el separatismo, no alarma a España.

Opiniones de la Prensa

«El Liberal» elogia al ejército que pone correctivo a los excesos separatistas como ha ocurrido recientemente en Bilbao y Cataluña. Ya que falta energía en los Gobiernos, bueno será que el héroe ejército corrija estos desmanes. Ante la pasividad de los Gobiernos cabe preguntar, si es que conviene haya separatistas. Si es así se equivocan pues el separatismo, no alarma a España.

Opiniones de la Prensa

«El Liberal» elogia al ejército que pone correctivo a los excesos separatistas como ha ocurrido recientemente en Bilbao y Cataluña. Ya que falta energía en los Gobiernos, bueno será que el héroe ejército corrija estos desmanes. Ante la pasividad de los Gobiernos cabe preguntar, si es que conviene haya separatistas. Si es así se equivocan pues el separatismo, no alarma a España.

Opiniones de la Prensa

«El Liberal» elogia al ejército que pone correctivo a los excesos separatistas como ha ocurrido recientemente en Bilbao y Cataluña. Ya que falta energía en los Gobiernos, bueno será que el héroe ejército corrija estos desmanes. Ante la pasividad de los Gobiernos cabe preguntar, si es que conviene haya separatistas. Si es así se equivocan pues el separatismo, no alarma a España.

Servicio del domingo

Opiniones de la Prensa. «El Liberal» comenta en su artículo de entrada las manifestaciones separatistas ocurridas en Bilbao. Hace resaltar que frente a la lealtad de las autoridades se alza la actitud de los oficiales y serenos del ejército...

Servicio del domingo

Opiniones de la Prensa. «El Imparcial» comenta también los sucesos últimos desarrollados en Bilbao, cuya gravedad contrasta con las palabras de Cierva quitándoles importancia. Censura la benevolencia de los conservadores con los separatistas catalanes y bilbaínos. Pide la destitución de las autoridades locales, reconociendo que existe una mayor responsabilidad, que corresponde a los ministros, que siendo impotentes para evitar o reprimir las pruebas de desafección a la nación procuran atenuarlas.

Servicio del domingo

Opiniones de la Prensa. «El Liberal» elogia al ejército que pone correctivo a los excesos separatistas como ha ocurrido recientemente en Bilbao y Cataluña. Ya que falta energía en los Gobiernos, bueno será que el héroe ejército corrija estos desmanes. Ante la pasividad de los Gobiernos cabe preguntar, si es que conviene haya separatistas. Si es así se equivocan pues el separatismo, no alarma a España.

Servicio del domingo

Opiniones de la Prensa. «El Liberal» elogia al ejército que pone correctivo a los excesos separatistas como ha ocurrido recientemente en Bilbao y Cataluña. Ya que falta energía en los Gobiernos, bueno será que el héroe ejército corrija estos desmanes. Ante la pasividad de los Gobiernos cabe preguntar, si es que conviene haya separatistas. Si es así se equivocan pues el separatismo, no alarma a España.

Servicio del domingo

Opiniones de la Prensa. «El Liberal» elogia al ejército que pone correctivo a

bal, fué presidido por el jefe de los republicanos Sr. Montes Sierra.

Se pronunciaron discursos muy fogosos ensalzando la obra revolucionaria hecha por Mendizábal.

Se aprobó el acuerdo de elevar al Gobierno, publicándolo en la Prensa liberal, una exposición pidiendo que se anulasen las disposiciones vigentes, por las cuales se hallan exentos de pr. star el servicio de las armas los individuos que ingresan en las órdenes monásticas.

Francisco Rodríguez. Valencia.—El señor Francisco Rodríguez, elocuente mantenedor de los Juegos Florales, ha visitado la Asociación de Caridad entregando un donativo.

Después se ha celebrado un banquete con que el señor Francisco es obsequiado por sus amigos íntimos.

A este banquete asistió el notable pintor señor Sorolla.

En el tren correo de Madrid marchó a esta capital el señor Francisco haciéndole una cariñosa despedida a la que asistieron multitud de representantes, muchos amigos y numeroso público.

La huelga general. París 2.—El Comité directivo de la Confederación de trabajadores está reunido en el local de la Bolsa del trabajo y trabaja con gran actividad para conseguir que la huelga acordada sea completamente general parando toda clase de oficios a fin de que revista caracteres imponentes.

Se están circulando frecuentes y enérgicas órdenes con objeto de que en los barrios donde acualmente se están celebrando reuniones se aprehen las órdenes del día más violentas, censurando al

Gobierno por su conducta ante el conflicto obrero de Villeneuve y Saint George que dió lugar a las sangrientas escenas que tengo telegrafadas.

Todos los obreros se muestran muy animados y la huelga general se realizará mañana revistiendo excepcional importancia.

Gastos de los diputados. París 2.—La cuenta de gastos presentada a la Cámara y que examina ahora la Comisión para presentarla informada cuando se reanuden las sesiones ofrece el resultado de que los diputados han costado al país durante el año anterior, la enorme suma de 12 millones de francos.

Con la ley, concediendo retiro a los diputados votada recientemente, los representantes de Francia en el Parlamento comenzarán a disfrutar cuando dejen de ser diputados la suma de 2.400 francos anuales como pensión.

Drama pasional. París 2.—En un hotel de la estación vengativa de Villaurrume ha ocurrido un sangriento suceso.

Llegaron ayer un joven alemán bien portado en compañía de una preciosa joven rubia, instalándose en el hotel.

A la hora de acostarse se les sirvió de cenar en su cuarto.

Después dieron un largo paseo regresando tarde y encerrándose en el dormitorio.

A las altas horas de la madrugada se oyeron dos detonaciones en el cuarto de los expedicionarios.

Los demás viajeros, se despertaron y el dueño de la fonda avisó al juez temiéndose hubiera ocurrido alguna desgracia o se hubiera perpetrado un crimen.

Acudió el juez ordenando se abriera el cuarto dormitorio que estaba cerrado interiormente.

El espectáculo que se ofreció a la vista de autoridades y viajeros fué desolador.

La muchacha estaba casi desnuda atravesada en la cama y muerta de un balazo en la cabeza.

El joven estaba tendido a los pies del lecho y muerto con una herida en la sien.

En la mano derecha fuertemente apretado empuñaba un revolver.

El caballero era un oficial del ejército alemán y la joven dama su amante.

Se supone que él le dispararía a ella un tiro en la cabeza y después se suicidaría.

Como no había señales de lucha es indudable que este drama fué un doble suicidio voluntariamente cometido.

Los motivos que impulsaron a los amantes para adoptar tan extrema resolución son desconocidos.

Las tabernas. El ministro de la Gobernación Sr. La Cierva se muestra preocupadísimo con motivo del cierre de las tabernas y sidrerías en San Sebastián.

El ministro ha declarado que si el Gobernador autorizaba estos establecimientos a que estuvieran abiertos era en cumplimiento de una orden superior dada cuando era presidente del Consejo don Segismundo Moret, en la que se disponía que durante el verano se considerase a San Sebastián en período de feria y por lo tanto dentro de la excepción que con tal motivo establece la ley del descanso.

Añadió el Sr. La Cierva que había ordenado el cierre de aquellos establecimientos los domingos a pasar de la anterior disposición, pero que deseando dar una satisfacción a los liberales que la habían dictado dejaba en definitiva la resolución íntegra de este asunto al Instituto de Reformas sociales.

El proceder del ministro en esta cuestión demuestra la falta de respeto que tiene a los decretos de sus antecesores y el ensañamiento con que obra cuando se trata de determinadas industrias.

Esta resolución no agrada seguramente ni a los industriales ni al partido liberal.

Efectos de la cólera. A última hora de esta tarde paseaban por los jardines del Retiro la sirvienta Eusebia Moral y un novio Pedro Agudo.

Este la reconvinó por haberle hecho esperar media hora.

Aquella se excusó no quedando el novio satisfecho y entablándose con este motivo una acalorada disputa.

Pedro en un momento de irritación, sacó un revolver y disparó dos tiros contra su novia que resultó milagrosamente ileso.

Pero el agresor creyendo que la había matado se disparó a sí mismo otros dos tiros en la cabeza cayendo al suelo agonizante.

Conducido a la Casa de Socorro, falleció a los pocos momentos sin poder declarar.

Los duros sevillanos. El ministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo y el de la Gobernación Sr. Cierva se han puesto de acuerdo para que los gobernadores de provincias adopten medidas eficaces a fin de que en los pueblos que no tienen fáciles comunicaciones se divulguen rápidamente los detalles que diferencian las monedas sevillanas de las legítimas.

Se han cursado órdenes a las Tesorerías de Hacienda de las provincias y a las Sucursales del Banco relativas a la forma en que debe hacerse el cange de moneda.

Probablemente se ordenará que las oficinas donde haya de hacerse el cambio estén abiertas los días de fiestas comprendidos en el plazo que se marque.

Se dictarán disposiciones especiales para el cange de la moneda sevillana en Marruecos.

Es casi seguro que será encargada de las operaciones del cange de los duros sevillanos en Marruecos la Compañía Transatlántica.

Igualmente se hará en nuestras posesiones españolas del Golfo de Guinea.

La venganza de un marido. Almería.—En el pueblito de Uneburo, anejo de Nijar, Manuel Lameo, sospechaba de la fidelidad de su mujer.

Para celarla, fingió un viaje, ocultándose en las inmediaciones del pueblo; y regresando de improviso a su domicilio a la madrugada.

Penetró inopinadamente en su casa, entrando en la alcoba, y encontrando en el lecho a su esposa, acompañada de un amante.

Con un cuchillo que llevaba en la mano, acribilló a los dos adúlteros a puñaladas.

A seguida, el marido vencedor se presentó a las autoridades.

Este matrimonio tenía cinco hijos.

Muchas veces ha intentado cobrar la pensión que le corresponde por cruces de su hermano y se le ponen en las oficinas tales dificultades que se la hace imposible cobrar nada.

Recaudación. El resultado conocido de la recaudación del mes de Julio es satisfactorio a pesar de la baja en la renta de los azúcares.

La baja total excede muy poco a un millón de pesetas.

Descarrillo. Entre Almería y Almorox ha descarrilado un tren.

El maquinista y el fogonero resultaron contusos.

Accidente automovilista. Al regresar varios expedicionarios de inaugurar las obras del Canal de Isabel II ha ocurrido un accidente que pudo tener lamentables consecuencias.

Ocupaban un automóvil el ingeniero director de las obras y los periodistas Sres. Betezón, Aydllo, Ramírez Tomé y los fotógrafos Sres. Gomi y Alonso.

El carruaje en su rápida marcha llegó al borde de precipicio, evitándose milagrosamente y por serenidad de chauffeur una catástrofe.

Sin embargo, todos los expedicionarios rodaron por el suelo varios metros, resultando contusos los Sres. Gomi y Aydllo.

Begatas. Valencia.—En el puerto hay gran animación preparándose gran número de embarcaciones para tomar parte en las anunciadas regatas al remo.

Anciano irascible. Una muchacha que estaba reñida con su familia, se albergaba casa del anciano Cipriano Heredia, que le afeaba, que después de retirarse del trabajo permanecía con el novio hasta la madrugada.

Causada de tanto sermoneo se lo contó a su novio, quien le pidió explicaciones a Cipriano.

Este contestó de mala manera, entablándose una viva polémica de la que resultó que Cipriano agredió al joven Carlos Fernández, con una facha, dándole una terrible bofetada en el vientre.

A seguida Cipriano se fué tranquilamente a dormir.

Los crímenes del vino. Un borracho penetró anoche en una taberna, cuestionando con uno de los concurrentes.

Este rehuyó toda polémica. El borracho, después de beber varias copas, desafió al tabernero y a su hijo.

Este accedió, saliendo a la calle. Al intervenir Siero Alemán, con objeto de evitar reyerta, recibió del borracho una tremenda puñalada en el costado izquierdo, por consecuencia de la cual ha fallecido esta madrugada.

El borracho ha sido encarcelado.

Infanta Isabel. Santander.—La Infanta doña Isabel confesó y corrigió esta mañana, visitando después algunos edificios, y haciendo algunas compras.

Invitó a una comida para esta tarde a las autoridades en el Sardinero.

Mañana se marchará a La Granja.

PIANOS ORTIZ & CUSSO ARMONIUMS

Magníficos pianos desde 900 pesetas en adelante. Reparaciones. Cambios.

ALHONDIGA, 39 MÁQUINAS

DURAN CANAL

A 2'50 pesetas semanales PARA coser y bordar

Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central, rotativas a crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.

Única casa que da certificado de garantía. Máquinas para hacer medias a plazos convencionales. Esmero especial en las reparaciones.

Adelgazar es rejuvenecer. El Té de Ciruela del Dr. Harrow, adelgaza y rejuvenece, purificando la sangre y tonifica las carnes.

APROVECHAD LA OCASION. Esencias finas al inabarcable precio de 3 reales onza. Piel de España, Violeta, Heliotropo, Heno cortado, Ilang-Ilang.

Banco Vitalicio de España. Sociedad anónima de Seguros sobre la VIDA a prima fija.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de ayuntamientos, Corporaciones y particulares.

TINTURA RUBI. Instantánea sin nitrato de plata. Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello de negro y castaño.

Calahonda Fonda del Mar. Proprietario D. Francisco López Jiménez. En esta antigua y acreditada fonda encuentran las señoras bañistas.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basán (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zarozza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

NINGÚN remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y el REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse a los del LICOR del D. LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de media siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

REUMATISMOS. DE VENIR EN LAS BUENAS FARMACIAS y en Casa de los Srs. F. COMAR & FILS.

ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL. Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la PIEL.

BALNEARIO DE CARRATRACA (Provincia de MALAGA)

Este afamado establecimiento continúa siendo el principal recurso médico para la curación de las enfermedades de la Histeria, Ovarios y otras especiales de la mujer.

Almacén de Colonias, Ultramarinos y Semillas. Fábrica de Chocolates marca ALHAMBRA.

Se venden en módico precio. Ama de cría con leche fresca.

Ocasión. Vendo baratas dos máquinas recitilneas números 10 y 12.

Se vende un carpén en la plaza de San Nicolás.

La Alegria. CAFÉ Y CERVECERIA. Se sirven cenas económicas.

¡Alerta! Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA.

Francisco Díaz Serrano. Mesones, 30.—GRANADA. Gran taller de Relojería.

Gran producto. Lo obtendrá el que compre la MÁQUINA RECTILINEA.

Corsetera PROVEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gentil de Campos.

Madroños. Artículos especiales para labores.—Galón para encaje inglés.

El Japon. Artículos especiales para labores.—Galón para encaje inglés.

Taller de Escultura. JOSÉ ROMAN. Imágenes en madera tallada.

La Verdad. Calzados garantizados a plazos y al contado.

Aviso. Cafés tostados de primera a los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pesetas los 460 gramos.

Farmacia y Laboratorio Químico DE SIMÓN GARCÍA. Medicamentos químicos.

Progueria del Sto. Cristo. MANUEL GARCIA ALARCON. Surtido completo en productos químicos.